

PAZ Y SEGURIDAD

SEGURIDAD: ¿QUÉ ES Y QUÉ HACE? – 1

EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD: APORTES CRÍTICOS

Arlene B. Tickner

Noviembre 2020



Desde fines de la guerra fría, en el mundo académico y político ha habido múltiples enfoques y lecturas sobre la seguridad, que buscan ampliar la mirada más allá de las lógicas estratégico-militares centradas en la protección del Estado-nación.



Enfoques que han buscado abordar más comprensivamente la inseguridad, el desdibujamiento de la división entre lo nacional y lo internacional y la proliferación de problemáticas asociadas con la globalización que tienen impactos de lo individual a lo global.



Se discuten los aportes de los enfoques críticos para identificar su utilidad para reimaginar la seguridad en términos incluyentes y sostenibles.

CONTENIDO

| | | |
|---|--|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2 | LAS MIRADAS TRADICIONALES | 6 |
| 3 | SEGURIDAD HUMANA | 8 |
| 4 | ESCUELA DE ABERYSTWYTH | 9 |
| 5 | SECURITIZACIÓN | 10 |
| 6 | POSESTRUCTURALISMO | 12 |
| 7 | POSCOLONIALISMO | 14 |
| 8 | FEMINISMO | 15 |
| 9 | CONCLUSIÓN: HACIA UN CONCEPTO DE SEGURIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE | 17 |
| | REFERENCIAS | 18 |

1

INTRODUCCIÓN¹

En los mundos de la academia y de la política la seguridad es un concepto altamente disputado. Además de su carácter cambiante a lo largo del tiempo y en distintos contextos geoculturales, se trata de algo que se percibe de forma diferente según el actor en cuestión, sean las personas, los grupos sociales, los estados o la comunidad internacional. De allí que cobran enorme relevancia preguntas tales como: ¿quién determina lo que significa la seguridad?, ¿a cuáles actores buscan asegurar las políticas de seguridad?, ¿qué temáticas caben (o no) dentro de las agendas de seguridad?, ¿cómo deben tratarse los problemas de seguridad? y ¿cuáles son las implicaciones políticas y de poder que se desprenden del uso de la seguridad para ocuparse de distintos fenómenos?

Desde la finalización la guerra fría aumentaron los debates en torno a la seguridad. Después de dos guerras mundiales y durante el conflicto bipolar la cuestión era garantizar la seguridad del estado-nación frente a la existencia de amenazas externas, mayoritariamente estratégico-militares, que atentaban contra su supervivencia política y económica. En cambio, las discusiones de las últimas décadas han girado en torno a la necesidad de ampliar el concepto e incluir a distintos referentes y amenazas (Williams, 2008; Buzan y Hansen, 2009).

Las variadas lógicas asociadas con la globalización han transformado el quehacer político, económico, social y cultural del mundo, poniendo de relieve las limitaciones del modelo estado-céntrico de la seguridad nacional. La reconfiguración espacial de la actividad humana ha originado el desdibujamiento de la división estricta entre lo nacional y lo internacional, la proliferación de proble-

mas desterritorializados que afectan a distintos actores en diversas escalas, desde lo local hasta lo global, y la aparición de fuentes múltiples de autoridad, tanto legales como ilegales, por encima, por debajo y a los lados del Estado. Todo esto ha redundado en el redimensionamiento de la seguridad en función de cartografías y dinámicas alternativas al modelo tradicional, la aparición de nuevos actores, y en la importancia de examinar las posibles repercusiones analíticas y políticas.

Entre quienes han repensado el concepto, los estudiosos “críticos” son especialmente relevantes, dada su apuesta común de cuestionar supuestas esencias y deconstruir las afirmaciones convencionales dominantes (Peoples y Vaughan-Williams, 2015). Precisamente, el objetivo de este documento es discutir los principales aportes de los enfoques críticos con miras a identificar su utilidad para reimaginar la seguridad en términos incluyentes y sostenibles.

En el espectro amplio de perspectivas que podrían incluirse dentro de una revisión crítica de la seguridad, se incluyen aquí las que han sido particularmente influyentes en cuestionar y transformar las suposiciones básicas de este subcampo, entre ellas, la seguridad humana, la “escuela de Abersytwyth”, la teoría de la securitización (un componente de la llamada “escuela de Copenhague”), el posestructuralismo, el poscolonialismo y el feminismo.

Pese a sus diferencias, se trata de abordajes que disputan la ontológica convencional de la seguridad en términos de su “qué” y sus “quiénes” y buscan transformar el *statu quo* en lo que respecta a las políticas nacionales e internacionales. En todos los casos, con la excepción de la seguridad humana, se interesan por los vínculos que existen entre la teoría y la práctica, el rol de los discursos

¹ Este documento contó con la colaboración de Mateo Morales.

y de la amenazas en la construcción de determinadas realidades, y las diversas formas de violencia que se derivan de repertorios específicos.

Con el fin de situar este conjunto de aproximaciones dentro de los estudios de la seguridad, el documento

inicia con una breve descripción de las miradas tradicionales para destacar luego los aportes específicos de cada una de ellas. Concluye con una reflexión acerca del sentido que adquiere la seguridad “incluyente” y “sostenible” a partir de un lente crítico.

2

LAS MIRADAS TRADICIONALES

La aparición de los estudios de seguridad en el campo de las relaciones internacionales durante los años 1950 estuvo estrechamente ligada al posicionamiento de Estados Unidos como potencia hegemónica tras la finalización de la segunda guerra mundial, así como al desarrollo y uso del armamento nuclear y el inicio de la guerra fría. De allí que este subcampo se cristalizó en torno al análisis de las diversas aristas de la rivalidad bipolar y el impacto de las armas nucleares.

Por lo general, las aproximaciones dominantes hasta la posguerra fría, y que continúan teniendo un peso considerable tanto en términos académicos como prácticos, son catalogadas como tradicionales o convencionales. Corresponden estas a posturas teóricas derivadas del realismo y el liberalismo. Para los realistas, la política internacional se resume en la competencia por el poder, entendido como la capacidad coercitiva militar entre los estados en términos de su respectiva sobrevivencia (Walt, 1991; Elman, 2008). Dado el supuesto de que todo actor estatal persigue este objetivo por encima de todos los demás, en un mundo caracterizado por la ausencia de un gobierno internacional (o "anarquía"), el realismo asume que las acciones adoptadas por un Estado en aras de defender o aumentar su propia seguridad encadenan reacciones similares en otros estados, produciendo lo que se denomina comúnmente como el "dilema de seguridad" (Herz, 1950). Además de provocar dinámicas como las carreras armamentistas, el dilema de seguridad dificulta la cooperación entre estados, incluso cuando sería benéfico colaborar en torno a la confrontación de amenazas comunes. Si bien la lectura realista no niega la posibilidad de alianzas estratégicas y arreglos cooperativos interestatales, estos se explican como resultado del ejercicio del poder por parte de aquellos estados más fuertes del sistema internacional (Wohlforth, 2010).

En contraposición al realismo, y si bien también prioriza al Estado en su análisis de la seguridad, el liberalismo es menos pesimista sobre la posibilidad de generar dinámicas de cooperación como forma de mitigar (mas no solucionar) algunos de los efectos más nocivos de la anarquía internacional, entre ellos la posibilidad latente de guerra y el dilema de seguridad (Lake, 2001). Sea como consecuencia de la interdependencia política y económica entre países o por medio de las instituciones internacionales, la lectura liberal indica que cuanto más consolidados están los mecanismos de regulación de las relaciones entre estados, mayores son las perspectivas de reducir la incertidumbre e inseguridad de aumentar la confianza mutua, y de transitar hacia arreglos cooperativos de beneficio común (Axelrod, 1984). Dichas lógicas de ganancia mutua han dado lugar a etiquetas tales como seguridad "cooperativa", "colectiva" o "común", para hacer referencia a las distintas formas de colaboración multilateral que han desarrollado algunos estados para enfrentar de manera conjunta las amenazas a su seguridad.

El trabajo sobre las comunidades de seguridad se encuentra entre los enfoques liberales de mayor preponderancia en el estudio de esta problemática. Sus orígenes se remontan al análisis de Karl Deustch sobre el contexto europeo de los años 1950. Según este, cuando los estados se integran hasta el punto de que tienen un sentido compartido de comunidad basado en la existencia de valores comunes, se crea la certidumbre mutua de que resolverán sus disputas por vías distintas a la guerra, generando no solo un orden conducente a la cooperación sino una paz estable. En los estudios posteriores (Adler y Barnett, 1998), las comunidades de seguridad se entienden adicionalmente como producto de una noción colectiva de nosotros derivada no solo de la contigüidad

territorial y la integración sino de identidades intersubjetivas que emergen de las interacciones estatales, la construcción mutua de acciones y significados y la asimilación de normas de conducta compartidas.

Más allá de sus diferencias, tanto el realismo como el liberalismo centran su mirada en el Estado como el referente principal de la seguridad, lo cual trae varias implicaciones analíticas. Primero, reduce el espectro de lo que pueden considerarse problemas o amenazas de seguridad a aquello que afecta al Estado. Segundo, y como resultado de lo anterior, entiende la seguridad en términos militares asociados a su protección física. Tercero, conlleva a una delimitación espacial de la inseguridad como algo originado solamente por fuera de los límites territoriales estatales, dificultando la comprensión de los riesgos que no corresponden principalmente al ámbito internacional, sino que pueden provenir desde dentro del Estado u operan en múltiples niveles al mismo tiempo. Por último, hace perder de vista que en un mundo globalizado la misma provisión de la seguridad ya no corresponde exclusivamente a los estados nacionales.

Como se señaló en la introducción, el fin de la guerra fría tuvo repercusiones importantes en el estudio (y la práctica) de la seguridad. En especial, la transformación del orden internacional posibilitó la ampliación (*widening*) del espectro temático de la seguridad y la profundización (*deepening*) de sus referentes más allá del Estado (Buzan y Hansen, 2009; Peoples y Vaughan-Williams, 2015). A las posturas que habían sido críticas del realismo y liberalismo aun durante el enfrentamiento bipolar, como los estudios de paz europeos (Buzan y Hansen, 2009), el feminismo y el posestructuralismo, se sumaron enfoques conceptuales volcados específicamente sobre la seguridad que comenzaron a mostrar la estrechez de las miradas tradicionales, sobre todo de cara a fenómenos cuya relevancia había sido opacada por la guerra fría, entre ellos, los conflictos intraestatales en el Sur global, el terrorismo, las migraciones, el deterioro del medio ambiente, los desastres naturales, las pandemias, el crimen organizado transnacional y la pobreza.

3

SEGURIDAD HUMANA

Uno de los efectos más palpables de la ampliación del concepto de la seguridad se relaciona con el decentramiento del Estado como objeto central, y en general único, de referencia y su desplazamiento hacia otros referentes, en particular los individuos. En reflejo de ello, la idea de la seguridad humana, asociada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), plantea expandir la seguridad para abarcar temáticas de preocupación “universal” como la pobreza, el subdesarrollo y las guerras civiles, y las formas en las que estas pueden afectar la libertad y la seguridad de las personas (Peoples y Vaughan-Williams, 2015; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

Al enfocarse en las personas y las distintas fuentes de inseguridad que estas experimentan, un sinnúmero de asuntos pueden convertirse en problemas de seguridad. De allí que la seguridad humana haya generado debate en términos de su utilidad conceptual y su uso en la orientación de la política pública. Por un lado, ofrece la oportunidad de transitar hacia una noción de seguridad “con rostro humano”, y con ella de priorizar la protección y el bienestar de las personas y no del Estado. Por otro, se critica como una quimera que no tiene posibilidad alguna de materializarse, ya que es tan amplia e imprecisa que hace que el concepto mismo de la seguridad pierda sentido y valor práctico (Paris, 2001; Khong, 2001).

A partir de estas inquietudes, son identificables dos vertientes centrales de la seguridad humana que reflejan una visión más restringida y otra más amplia. Para la primera, debe priorizarse la protección de los derechos básicos de los individuos en situaciones claras de violaciones y violencias directas, tales como las limpiezas étnicas y los genocidios (*freedom from fear*). Es responsabilidad de los estados como de la comunidad inter-

nacional garantizarlos (Human Security Centre, 2005). La segunda, derivada de la ampliación de los focos de amenaza, está más centrada en la justicia social y se preocupa por ver cómo fuentes tan diversas como el medio ambiente, la economía y otras formas de violencia estructural (Galtung, 1996) afectan el bienestar y buen vivir de las personas (Nef, 2002). Para esta visión, cobran igual importancia la libertad de vivir sin miedo y la de vivir sin necesidad (*freedom from want*).

Dada su amplitud, es posible apreciar conexiones entre la seguridad humana y varias otras perspectivas que son críticas de las visiones tradicionales. El énfasis que hace en las personas la hace un pariente cercano a la “escuela de Aberystwyth” (o estudios críticos de seguridad), que se concentra en la emancipación del individuo de todos los constreñimientos que puedan afectar su realización como ser humano (Booth, 2005; Wyn Jones, 2005) (ver sección siguiente). Por otro lado, los análisis de la interconexión entre la seguridad humana, la globalización y el modelo económico y social neoliberal han servido de base para otras aproximaciones, entre ellas el neomarxismo, que han ahondado en las inseguridades estructurales y sus impactos sobre determinados grupos poblacionales.

A su vez, existen nexos con el feminismo, que desde los lentes del género y la interseccionalidad ha evidenciado la importancia de visibilizar las inseguridades cotidianas que experimentan ciertos grupos sociales a causa de su sexo, etnia, raza o clase social (Hoogensen y Stuvøy, 2006). Finalmente, desde enfoques como el neomarxismo y el poscolonialismo se ha evidenciado cómo el discurso de la seguridad humana y su doctrina (liberal) hermana, la responsabilidad de proteger (R2P) han sido utilizados para legitimar y reproducir ciertos órdenes y modos de gobernanza en el Sur global (Duffield, 2007).

4

ESCUELA DE ABERYSTWYTH

Los estudios críticos de seguridad (CSS), de aquí en adelante escuela de Aberystwyth por el origen institucional de sus pensadores originarios (Booth, 2005; Wyn Jones, 2005), también tienen al individuo como referente último de la seguridad, ya que problemas como la pobreza, la inseguridad alimentaria o los desastres naturales se estiman más apremiantes para la mayoría de los habitantes del planeta que los fenómenos mundiales que generalmente ocupan la atención de los analistas y los tomadores estatales de decisiones. A su vez, centrarse en el Estado como foco principal de la seguridad invisibiliza el hecho de que este, así como el sistema internacional y lógicas como el neoliberalismo, pueden ser fuentes de malestar y amenaza para ciertos sectores sociales, en especial los más vulnerables y desprotegidos.

La superación de la situación descrita, así como la reversión de los órdenes nacionales y mundial a una situación de menos inseguridad para los seres humanos, se daría por medio de la emancipación. Esta, inspirada en los planteamientos de la escuela filosófico-política de Frankfurt, se entiende como la liberación de las personas (individuos y comunidades) de los limitantes físicos y humanos que impiden llevar a cabo cursos de acción que de manera libre sería deseable desarrollar. Además, solo cuando los individuos se hayan emancipado de tales constreñimientos es posible aspirar a otras formas de comunidad política (Linklater, 2005), lo que tendría un impacto positivo en la seguridad global al facilitar el diálogo y la negociación en torno a formas de coexistencia planetaria pacífica (Alker, 2005).

Si se tiene al individuo como referente central de la seguridad, es fundamental partir de sus experiencias de inseguridad para hacer un análisis amplio para evidenciar

y cuestionar los límites a la acción humana y lograr su transformación positiva (Buzan y Hansen, 2009; Bilgin, 2008). Dicha manera de generar conocimiento sobre la seguridad refleja la distinción planteada por Robert Cox (1981) entre las teorías de resolución de problemas y las teorías críticas. Las primeras, dentro de las que cabrían el realismo, el liberalismo y la seguridad humana, no problematizan la realidad como tal, sino que buscan explicar o solucionar distintos problemas que se presentan en su interior. Por otro lado, las segundas, representadas por todos los demás enfoques, se preguntan cómo dicha realidad llegó a constituirse, a qué dinámicas de poder dieron lugar y fueron posibilitadas por ella, y de qué manera puede cambiarse el estado actual de las cosas. De este modo, cuestionan el *statu quo*.

La escuela de Aberystwyth no ha estado exenta de controversia. Por un lado, se ha cuestionado la centralidad en ella de la emancipación, no solo por estar anclada al pensamiento liberal occidental sino porque parece dirigirse principalmente hacia las personas del Sur global, perdiendo de vista las vulnerabilidades, inseguridades y peligros que enfrentan igualmente las comunidades marginadas del Norte. Por otro, el intento de expandir el abanico de lo que se considera una amenaza a la seguridad, incluso de las personas, ha sido puesto en duda por la escuela de Copenhague, dado el riesgo de su securitización y consecuente militarización por parte de los estados. Los académicos de Aberystwyth han respondido que es necesario politizar la seguridad en lugar de dessecuritizar sus temas, dada la necesidad imperativa de traer a la mesa de discusión las perspectivas de aquellos actores que usualmente no han sido tenidos en cuenta al construir las visiones dominantes.

5

SECURITIZACIÓN

Los aportes de la “escuela de Copenhague” giran en torno a tres ideas principales, la securitización, la distinción entre los sectores militar, político, económico, social y ambiental de la seguridad, y el complejo regional de seguridad, un esquema analítico para examinar cómo la seguridad se desenvuelve en el interior de una región (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

En lugar de preocuparse por la definición de la seguridad, el concepto de la securitización gira en torno a cómo “funciona” como práctica (Wæver, 1995). Específicamente, indaga por los efectos políticos de presentar un tema dado (X) como un asunto de seguridad, proceso mediante el cual este se convierte en una amenaza que afecta la existencia de algún objeto referente, sea el Estado, la sociedad u otro. Cuando se invoca la seguridad, X se encuadra discursivamente como un problema que se encuentra por encima del debate público debido a su gravedad y, por consiguiente, se justifica la suspensión de las reglas normales de la política con el fin de permitir a las élites gubernamentales adoptar medidas de emergencia para hacer frente a la amenaza existencial (Wæver, 1995; Buzan, Wæver y De Wilde, 1998).

Así, la securitización puede entenderse como una forma de tratar los asuntos públicos, que oscila desde lo “no politizado” (asuntos que no se encuentran dentro de la agenda política), pasando por lo “politizado” (aquellos que hacen parte de los debates de política pública) hasta lo “securitizado” (asuntos que adquieren el carácter de amenaza existencial y, por lo tanto, ameritan respuestas que van más allá de la política normal). Los discursos o actos del habla constituyen el vehículo principal mediante el cual un fenómeno específico se securitiza. Al pronunciar la palabra “seguridad”, un actor securitizador, generalmente un representante del Estado, declara que este plantea un riesgo excepcional y reclama el deber y

el derecho de hacer todo lo que sea necesario para confrontar la amenaza. El “movimiento securitizador” se da entonces cuando un asunto que no se pensaba en clave de la seguridad comienza a ser referido como tal por parte de actores políticos relevantes. En América Latina, por ejemplo, es palpable la tendencia a securitizar diversos problemas sociales, incluyendo el cómo enfrentar las pandillas juveniles o la protesta social.

Planteado de esta manera, lo más relevante para la securitización en términos analíticos es el “acto” de invocar y enunciar la seguridad. No se trata, por tanto, de ampliar la lista de problemáticas que “realmente” amenacen a distintos objetos referentes, como proponen la seguridad humana y la escuela de Aberystwyth en el caso de las personas, sino de entender el proceso mediante el cual se construye un entendimiento colectivo de lo que debe ser considerado como un problema de seguridad y frente al cual es legítimo responder con todos los medios disponibles, incluyendo a veces la fuerza.

La comprensión de la seguridad en los términos planteados problematiza las miradas tradicionales al respecto, que asumen la existencia dada y objetiva de las amenazas a la seguridad independientemente de las acciones de distintos actores políticos. Así, el argumento tradicional hipotético de que “una bomba es una bomba” sin importar quién la posee y quién la está viendo, oculta el hecho de que un artefacto explosivo de esta naturaleza no significa lo mismo para todos los estados en el sistema internacional. Por ejemplo, durante la guerra fría una bomba nuclear francesa no significaba lo mismo a ojos de Estados Unidos que una soviética o una de Corea del Norte hoy. Si bien esto no significa que la seguridad sea un asunto completamente subjetivo, ya que la securitización no niega la existencia de distintos fenómenos que engendran inseguridad para diversos actores, sí

recalca el hecho de que son aquellas “amenazas” que se construyen a partir de los discursos dominantes de los que toman decisiones (generalmente estatales) que en última instancia moldean las comprensiones intersubjetivas acerca de qué es y no es un problema de seguridad (Guzzini, 2015).

Para sintetizar, distintos asuntos se convierten en amenazas cuando ciertos actores expresan la palabra “seguridad” y al ser aceptado dicho gesto por parte de una audiencia representativa en el interior de la sociedad. En consecuencia, el significado de la seguridad es secundario a los efectos políticos de su enunciación y uso. Lejos de ser una estrategia valiosa y positiva, la securitización es indicativa de la falta de capacidad o voluntad de las élites políticas para resolver ciertos problemas dentro de los canales normales, ya que faculta a los que ejercen el poder para que monopolicen el manejo de los problemas que han sido securitizados.

Dado que securitizar algo equivale a removerlo del ámbito politizado de discusión pública, el proceso democrático puede verse afectado al presentarse la suspensión de libertades y derechos civiles, y al otorgarle un poder y privilegios excesivos al Estado (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). En contextos de debilidad institucional o en donde las fuerzas armadas detentan grados de influencia significativos, el vínculo estrecho que existe entre la securitización y la militarización, cuando se normaliza la aceptación social de la participación militar y del uso de medios militaristas para resolver distintos problemas, plantea desafíos a la democracia.

De la misma forma que la escuela de Copenhague ha señalado el carácter problemático de ampliar el abanico de temáticas y actores que se incluyen dentro del lente de la seguridad, la escuela de Aberystwyth ha argumentado que aquella es indiferente ante las personas que sufren múltiples formas de inseguridad y, por tanto, no adhiere a una posición política explícita a favor de la emancipación de las sociedades (Booth, 2005, 2007). En línea con

ello, la desecuritización que pretende devolver los asuntos a un estatus “político” normal es señalada como un riesgo normativo al restarles a asuntos socialmente relevantes para determinados sectores vulnerables la urgencia, prioridad y visibilidad que ameritan (Alker, 2005).

La ausencia del género en la teoría de la securitización es otra crítica a esta aproximación. En especial, se ha argumentado que aun si las mujeres quisieran invocar la seguridad con miras a convertirse en un referente amenazado por Y o Z, en muchos contextos nacionales no tienen suficiente poder político o social para posicionar sus intereses en la agenda pública, y podrían incluso enfrentar mayor inseguridad si lo hiciesen (Hansen, 2000). Este “silencio de la seguridad” invita a preguntarse cómo se producen los discursos securitizadores, quiénes tienen la capacidad de generar las comprensiones intersubjetivas requeridas para efectuar el proceso de la securitización, y cuáles inseguridades se invisibilizan o se consideran menos importantes por el hecho de no poder darle voz a algunos actores.

De forma similar, se aduce que la escuela de Copenhague, al enfatizar la ruptura “excepcional” de la democracia liberal que se produce mediante la securitización, minimiza el papel del racismo como técnica cotidiana de gobernanza (Moffette y Vadasaria, 2016). La teoría también ha sido utilizada para llamar la atención sobre las actitudes de racismo y xenofobia que resultan de la securitización de la protesta social y la migración, entre otros fenómenos sociales y políticos. Pero suponer que estos son extraordinarios y no rutinarios oculta el racismo estructural y valida la fantasía de tolerancia y civilidad en la raíz de la democracia liberal occidental. De esta forma, la securitización no debería considerarse un proceso excepcional que se sale de la política “normal” y rompe temporalmente el orden liberal, sino parte integral de un conjunto de prácticas diarias, como la clasificación, la categorización, el policiamiento y el perfilamiento, que actúan para disciplinar y validar el ejercicio de la violencia racista.

6

POSESTRUCTURALISMO

El posestructuralismo es crítico del estado-centrismo y el militarismo que caracterizan las miradas tradicionales, pero su énfasis interpretativo se pone en las implicaciones políticas de la seguridad entendida de esa manera, la deconstrucción de las realidades que resultan de ella, que se presumen naturales y objetivas, y la develación de las dinámicas de poder y dominación que se esconden detrás (Peoples y Vaughan-Williams, 2015; Buzan y Hansen, 2009).

Originado en los planteamientos de varios pensadores franceses del siglo veinte, entre ellos Michel Foucault, Jacques Derrida, Roland Barthes, Jean Baudrillard, Gilles Deleuze y Jacques Lacan, el posestructuralismo en el campo de las relaciones internacionales y los estudios de seguridad se enfoca principalmente en las prácticas sociales que convierten a los individuos y los colectivos humanos (incluyendo el Estado) en sujetos con determinadas identidades. Dicho proceso de subjetivación es producto de las dinámicas de poder que atraviesan todas las esferas de la actividad humana y que permiten el ordenamiento y la disciplina.

Tanto la operación del poder como la construcción de la subjetividad ocurren dentro de los discursos, que se entienden no solo como palabras o "actos del habla" (como ocurre en el caso de la securitización), sino como conjuntos de reglas y prácticas que rigen la producción de afirmaciones reconocidas como "legítimas" o "verdaderas" en diversos contextos sociales y en distintos momentos históricos.

El posestructuralismo aduce que los discursos desempeñan una función performativa sobre la realidad, en el sentido de que constituyen los sujetos sobre los cuales hablan. En el caso del género y el sexo, por ejemplo, Judith Butler (2004) ha argumentado que al estar inscritos

en diferentes actividades cotidianas en las que se vigila constantemente lo que se consideran conductas "normales" o "aceptables" (las cuales se resumen en la idea de la heteronormatividad), estos se aprenden y se actúan (como en un teatro) de tal modo que las ideas dominantes acerca de lo que significa "ser hombre" o "ser mujer", se interiorizan y se naturalizan (Butler, 2004). Es justamente en este sentido que el posestructuralismo afirma que la realidad solo adquiere sentido dentro de los discursos.

Como se evidencia en el ejemplo del hombre y la mujer, dichos discursos se construyen a partir de dicotomías que legitiman formas específicas de ser y de actuar en el mundo. En especial, este binarismo, que es objeto de crítica tanto del posestructuralismo como del feminismo y el poscolonialismo, consiste en la generación de pares opuestos que permiten establecer diferencias entre ellos y que los ordena jerárquicamente, fijando así un límite entre lo que es deseable o significativo, y lo que no lo es.

A su vez, cada lado del binario carece de sentido sin su opuesto, con lo cual lo masculino no tiene significado sin lo femenino, Occidente no se entiende sin Oriente, blanco no puede ser sin negro, y la seguridad no puede comprenderse sin la inseguridad. En el caso de la política internacional, una de las dicotomías que más crítica ha suscitado por parte de los teóricos posestructuralistas es la que existe entre los espacios interiores y exteriores: el "adentro", en donde se supone que el Estado representa la comunidad política nacional y ejerce en consecuencia un monopolio sobre la autoridad y el uso de la fuerza, y un "afuera" internacional caracterizado por la ausencia de todo eso y, por ende, en donde prevalece la anarquía y el dilema de seguridad, discutidos anteriormente.

Para esta corriente, la organización dicotómica de la actividad humana se naturaliza a tal punto que ya no se percibe su carácter construido ni se cuestiona, y los mismos individuos y colectivos humanos comienzan a autorregularse, cumpliendo los roles que se les han asignado. De esta forma, se vuelven sujetos que reproducen las lógicas de poder a partir del rechazo de lo anormal, del otro, del inmigrante, lo diferente considerado peligroso.

El posestructuralismo permite entender cómo la identidad estatal también se construye, como en el caso de las personas, en relación con la diferencia a partir de la creación de límites o "fronteras" entre el adentro/afuera, nosotros/ellos o amigo/enemigo. Como lo sostiene la teoría de la securitización, lo que constituye o no una amenaza no corresponde a condiciones objetivas de la realidad, sino que la peligrosidad se construye socialmente. Para el enfoque posestructuralista, dicha construcción es resultado de los modos de representación discursiva de la diferencia y del peligro, que se estiman esenciales para la (re)producción del Estado, ya que se trata de un ente nunca completo en términos identitarios y, por ende, en necesidad constante de recrearse performativamente (Campbell, 1992). De allí que el terreno de la seguridad, tanto en política internacional como regional o nacionalmente, resulte tan fértil, dada la relativa facilidad con la que distintos actores ya constituidos como anormales, violentos, tramposos o incivilizados pueden ser convertidos en "otros" amenazantes.

Dada la importancia otorgada por el posestructuralismo a las prácticas de representación como constructores de

realidad, las formas en las que la simultaneidad mediática y la virtualidad han afectado la comprensión y la conducción de fenómenos cruciales como la guerra también constituyen un foco de interés analítico sobre el papel de los medios periodísticos y la presentación de la guerra y sus preparativos como meros simulacros o video juegos (Ignatieff, 2000; Der Derian, 2009).

Finalmente, en el periodo posterior a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, los estados de excepción han sido otro de los tópicos de mayor atención posestructuralista. Basándose en los análisis de Giorgio Agamben (1998) se ha buscado mostrar cómo los estados de excepción se han vuelto la norma en el mundo contemporáneo para hacer frente a distintos retos de seguridad. Estos consisten en la generación de discursos y narrativas por parte de autoridades estatales que ponen a distintos grupos humanos en una situación de indeterminación en relación con la normativa internacional y nacional (Vaughan-Williams, 2009). Ejemplo de ello son los centros de detención como Guantánamo y los campamentos de refugiados que han aparecido en toda Europa, en los cuales tanto prisioneros acusados de terrorismo como migrantes carecen de estatus político y legal. Empero, los presos políticos, desaparecidos, víctimas de tortura y desposeídos evidencian la misma condición de indeterminación y ambigüedad. Agamben describe estas situaciones en términos de nuda vida (*bare life*) o una forma de vida reducida a su simple hecho biológico sin consideración alguna de su calidad.

7

POSCOLONIALISMO

La crítica poscolonial a los estudios tradicionales se ha centrado, en términos generales, en la necesidad de visibilizar la continuidad de las prácticas coloniales en la contemporaneidad así como de incluir las experiencias y las voces de aquellos sujetos sin poder del Sur global o el mundo no occidental. El fin es expandir el “quién habla” y “de qué” a la hora de conceptualizar y de diseñar políticas de seguridad (Barkawi y Laffey, 2006; Peoples y Vaughan-Williams, 2015; Biswas, 2013; Adamson, 2020).

Además de analizar la formación del Estado en el llamado “tercer mundo” y el sesgo etnocéntrico de los estudios internacionales que difícilmente recogen dicha experiencia (Ayoob, 1997), el poscolonialismo, influenciado por el posestructuralismo, indaga sobre los procesos de constitución discursiva de las identidades poscoloniales que resultan de la codificación por parte de Occidente de lo no occidental. En especial, busca esclarecer cómo la representación de la diferencia en términos de un “otro” inferior, incivilizado, peligroso y generalmente racializado, valida su tutelaje, dominación, intervención y explotación.

Pese a lo anterior, el “blanquismo metodológico” que se observa en campos como las relaciones internacionales opera para ocultar y desconocer el factor raza en ámbitos como la seguridad, incluyendo el legado colonial del racismo sistémico y la violencia racial que se practica en su nombre (Bhambra, 2017). Con miras a remediar lo que se ha denominado como la “ignorancia blanca”, el poscolonialismo pone en evidencia el carácter neurálgico que desempeña la raza en las relaciones contemporáneas de seguridad, tanto local como globalmente, ya que la categorización racial constituye un dispositivo de control que divide a los humanos en grupos distintos con base en sus supuestos rasgos biológicos y caracterológicos, lo cual permite determinar qué vidas son dignas de ser vividas y protegidas y cuáles no (Mbembe, 2003).

Dicha diferenciación de las sociedades constituye la base para diseñar estrategias nacionales e internacionales en áreas como la seguridad, en función de intereses e imperativos estatales altamente racializados. De esta manera, el poscolonialismo busca esclarecer cómo la diferencia se conceptualiza y se politiza y con qué efectos.

8

FEMINISMO

Todo feminismo, sea de corte liberal, marxista, poses-
 turalista o poscolonial, se centra en la categoría ana-
 lítica de género, sus efectos en la organización políti-
 ca, económica y social del mundo de una manera que
 refuerza las ideas hegemónicas sobre la masculinidad
 y que devalúa la feminidad y su incidencia en las rela-
 ciones de poder y dominación en la sociedad (Tickner,
 2001; Enloe, 2000; Sjoberg, 2010). El género se entien-
 de como la construcción social de diferencias sexuales
 entre hombres y mujeres que redundan en atributos y
 roles diferenciados que se ven reflejados en binarios ta-
 les como masculino/femenino, público/privado, fuerte/
 débil, racional/irracional y protector/protegido. Estos si-
 túan a lo masculino como superior en relación con lo
 femenino y atribuyen al primero valores que tradicional,
 cultural e históricamente han estado asociados con lo
 virtuoso y lo deseable (Peterson y True, 1998).

Al hacer una lectura de las relaciones internacionales y
 del dominio de la seguridad desde el lente de género,
 el feminismo ha criticado su carácter eminentemente
 masculino, dada la primacía de lo estratégico-militar así
 como la valoración de distintos atributos asociados con
 la masculinidad (hegemónica), entre ellos la fuerza, el
 poder y la autonomía. A su vez, ha identificado un vín-
 culo estrecho entre la masculinidad y el militarismo, una
 ideología ampliamente aceptada acerca del funciona-
 miento de los seres humanos y el mundo, que incluye su
 supuesta proclividad al conflicto, la naturalidad de tener
 enemigos y la importancia de la hombría en tiempos de
 crisis (Enloe, 2004).

Además de identificar el vínculo entre los valores mascu-
 linos y determinados repertorios de seguridad, el milita-
 rismo y la tendencia a la militarización –que a diferencia
 de la securitización, aquí se explica en función de géne-
 ro–, una sensibilidad feminista busca posicionar la pre-

gunta ¿dónde están las mujeres? en espacios en los que
 los hombres han sido dominantes, así como visibilizar
 sus experiencias e inseguridades particulares. Esta última
 postura se asemeja a las propuestas hechas desde la se-
 guridad humana y la escuela de Aberystwyth en cuanto
 a su llamado común a profundizar el objeto referente
 de la seguridad para incluir otros actores, incluidas las
 personas, y también a ampliar las fuentes de inseguri-
 dad más allá de lo militar (Peoples y Vaughan-Williams,
 2015).

El feminismo propone un análisis multidimensional para
 entender cómo la seguridad de los individuos y los gru-
 pos se ve afectada por violencias físicas y estructurales
 que se presentan en diversos niveles (Tickner, 2001).
 Este enfoque, como la mayoría de propuestas feminis-
 tas, parte de una lectura desde abajo de la seguridad,
 que indaga la forma en que diferentes fenómenos se
 manifiestan desde el nivel micro en los espacios priva-
 dos. El objetivo es poner en evidencia la existencia de
 violencias y otras formas de inseguridad que pasan inad-
 vertidas al enfocar el lente analítico solo en los espacios
 públicos, y que afectan de manera particular a las muje-
 res (y niñas y niños).

Una de las áreas en las que el feminismo hace impor-
 tantes aportes es en el análisis del conflicto violento. Por
 una parte, habla sobre la necesidad de introducir una
 perspectiva basada en género para evidenciar que la
 conceptualización de la seguridad, la guerra y el con-
 flicto está arraigada en sus lógicas. Por otra, el género
 desglosa las maneras en que los supuestos dominantes
 acerca de la masculinidad y la feminidad organizan las
 políticas y prácticas de la seguridad y la guerra. Entre
 estas, la masculinidad hegemónica está detrás del pen-
 samiento estratégico de las comunidades militares y
 políticas, así como el uso de determinadas tácticas de

guerra como la violencia sexual y la violación genocida, las cuales desmienten el “mito de la protección” que acompaña los discursos dominantes acerca del rol social de los soldados y el Estado (Sjoberg, 2010, 2018).

Con el fin de corregir estas limitaciones, el feminismo ha buscado introducir consideraciones acerca de las perspectivas, necesidades e inseguridades de las mujeres (y niñas y niños) a la hora de analizar fenómenos como la guerra, las misiones de mantenimiento de paz, las intervenciones “humanitarias” y la reforma al sector seguridad.

Entre los resultados políticos de esta labor se destaca la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de la ONU y la agenda mujer, paz y seguridad que se desprende de ella, referentes a la necesidad de protección de las mujeres alrededor del mundo y a la importancia de adoptar un enfoque de género para la comprensión de fenómenos como la seguridad y el rol esencial que

desempeñan las mujeres en el mantenimiento de la paz. Empero, la resolución ha sido criticada porque tendría un sesgo liberal al representar a las mujeres como un cuerpo homogéneo al servicio del pacifismo y el orden social, lo cual esencializa lo femenino y puede reproducir comprensiones dominantes que legitiman en lugar de corregir las desigualdades y violencias de género (Shepherd, 2008).

Finalmente, el concepto (feminista) de la interseccionalidad permite entender de qué manera género, etnicidad, raza, clase social y sexualidad no actúan de forma independiente sino que son muy interdependientes y se refuerzan mutuamente. En otras palabras, la desigualdad social y las prácticas que se derivan de ella, incluyendo la discriminación y la violencia, son moldeadas por distintos ejes identitarios que obran conjuntamente y que son observables a través de distintos dominios, desde el hogar hasta el sistema internacional (Collins y Bilge, 2016).

9

CONCLUSIÓN: HACIA UN CONCEPTO DE SEGURIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

El estado-centrismo característico de los enfoques tradicionales es limitado a la hora de imaginar una seguridad “incluyente” toda vez que su idea de lo que “es” y “no es” la seguridad, así como de quiénes son sus referentes resulta muy restringida. Los distintos enfoques críticos plantean la necesidad de ampliar el espectro conceptual de la seguridad para incorporar las experiencias vividas y las inseguridades de distintos sectores sociales, en especial los más vulnerables.

El posestructuralismo, el poscolonialismo y el feminismo en particular, permiten entender que la diferenciación y la exclusión están en la raíz de los estudios de seguridad en la medida en que enfatizan la necesidad de proteger un “nosotros” contra “algo” que típicamente es un “otro” o “ellos” con atributos raciales, étnicos, de género o de clase. Hacer visibles las lógicas de inclusión y exclusión que engendra la seguridad, así como su impacto en la creación de jerarquías e inequidades en todos los niveles, desde lo local hasta lo global, es un paso indispensable en la imaginación de un concepto más incluyente de la seguridad.

Si bien la idea de sostenibilidad puede entenderse desde el vínculo entre la seguridad, el desarrollo sostenible y nuestro futuro común como habitantes del planeta (Brundtland, 1987) hasta la necesidad de adoptar estrategias de seguridad que sostengan objetivos estatales y societales específicos, el énfasis en la “seguridad incluyente y sostenible” puede llevar también a otro tipo de reflexión.

Si la inclusión y la sostenibilidad se entienden como conceptos entrelazados y relacionales, podría sostenerse que se debería incluir a distintos actores en las discusiones

acerca de qué es la seguridad y cuáles son las inseguridades que experimentan, dando prelación epistémica a quienes generalmente no han sido partícipes de estas. A la vez, introducir un lente amplio en la concepción de seguridad permite dar cuenta de políticas securitarias que discriminan y violentan a algunxs, al tiempo que aseguran privilegios a otrxs. La incorporación de estas perspectivas inicia la construcción de una seguridad sostenible y democráticamente inclusiva. Por ejemplo, desde la cosmología relacional que comparten las comunidades indígenas y afrodescendientes, la interconexión de todo con todo significa que cualquier lente “multidimensional” de la seguridad debe tener en cuenta las relaciones que existen entre distintos grupos humanos y entre ellos y los no humanos, incluyendo la “naturaleza” que ha sido destruida para fines económicos. Es interesante que si bien la entrada a esta lectura de seguridad son las experiencias de determinadas comunidades vulnerables, la realidad es que la destrucción ambiental afecta al conjunto de la humanidad.

Finalmente, la securitización llama la atención sobre los efectos políticos del uso discursivo de la seguridad, que incluyen la des-democratización del debate público en torno a temas potencialmente neurálgicos y la invocación de medidas de excepción. Esto es importante en contextos como el latinoamericano en los que la tendencia a la militarización es fuerte. Sin embargo, si como se intuye desde el feminismo el problema no es la “seguridad” en sí misma, sino su vínculo estrecho con la masculinidad hegemónica, el patriarcado y el militarismo, el desafío consiste en desmasculinizar el concepto y reconstruirlo en términos sensibles al género y otros tipos de discriminación.

REFERENCIAS

- Adamson, F.** 2020. "Pushing the Boundaries: Can We "Decolonize" Security Studies?". *Journal of Global Security Studies*, 5: 1, 129-135. <https://doi.org/10.1093/jogss/ogz057>
- Adler, E. y Barnett, M.** 1998. *Security Communities*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Agamben, G.** 1998. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.
- Alker, H.** 2005. "Emancipation in the Critical Security Studies Project". En *Critical Security Studies and World Politics*, editado por Ken Booth, 189-213. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Axelrod, R.** 1984. *The Evolution of Cooperation*. New York: Basic Books.
- Ayoob, M.** 1997. "Defining Security: A Subaltern Realist Perspective". En *Critical Security Studies*, editado por K. Krause y M. Williams, 121-146. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Barkawi, T. y Laffey, M.** 2006. "The Postcolonial Moment in Security Studies". *Review of International Studies*, 32: 2, 329-352. <https://doi.org/10.1017/S0260210506007054>
- Bhambra, G.** 2017. "Brexit, Trump, and 'Methodological Whiteness': On the Misrecognition of Race and Class". *The British Journal of Sociology*, 68: 1, 214-232. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12317>
- Bilgin, P.** 2008. "Critical Theory". En *Security Studies. An Introduction*, editado por Paul Williams, 89-102. New York: Routledge.
- Biswas, S.** 2013. "Post-Colonial Security Studies". En *Critical Approaches to Security. An Introduction to Theories and Methods*, editado por L. Sheperd, 89-99. London: Routledge.
- Booth, K.** 2005. *Critical Security Studies and World Politics*. Boulder: Lynne Rienner.
- . 2007. *Theory of World Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Butler, J.** 2004. *Undoing Gender*. New York: Routledge.
- Brundtland Commission.** 1987. *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press.
- Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J.** 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner.
- Buzan, B. y Hansen, L.** 2009. *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Campbell, D.** 1992. *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Collins, P. y Bilge S.** 2016. *Intersectionality*. Malden: Polity Press.
- Cox, R.** 1981. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millennium: Journal of International Studies*, 10: 2, 126-55.
- Der Derian, J.** 2009. *Virtuous War: Mapping the Military-Industrial-Media-Entertainment Network*. New York: Routledge.
- Duffield, M.** 2007. *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*. London: Polity.
- Elman, C.** 2008. "Realism". En *Security Studies. An Introduction*, editado por Paul Williams, 13-27. New York: Routledge.

- Enloe, C.** 2000. *Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women's Lives*. Berkeley: University of California Press.
- . 2004. *The Curious Feminist*. Berkeley: University of California Press.
- Galtung, J.** 1996. *Peace by Peaceful Means: Peace, Conflict, Development and Civilisation*. London: Sage and PRIO.
- Guzzini, S.** 2015. "A Dual History of Securitisation". *DIIS Working Paper*, 02: 5-16.
- Hansen, L.** 2000. "The Little Mermaid's Silent Security Dilemma and the Absence of Gender in the Copenhagen School". *Millennium: Journal of International Studies*, 29: 2, 285-306. <https://doi.org/10.1177/03058298000290020501>
- Herz, J.** 1950. "Idealist Internationalism and the Security Dilemma". *World Politics*, 2: 2, 157-180.
- Hoogensen, G. y Stuvøy, K.** 2006. "Gender, Resistance and Human Security". *Security Dialogue*, 37: 207-228. <https://doi.org/10.1177/0967010606066436>
- Human Security Centre.** 2005. *Human Security Report 2005: War and Peace in the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press.
- Ignatieff, M.** 2000. *Virtual War: Kosovo and Beyond*. London: Chatto & Windus.
- Khong, Y.** 2001. "Human Security: A Shotgun Approach to Alleviating Human Misery?". *Global Governance*, 7: 3, 231-236.
- Lake, D.** 2001. "Beyond Anarchy: The Importance of Security Institutions". *International Security*, 26: 1, 129-160.
- Linklater, A.** 2005. "Political Community and Human Security". En *Critical Security Studies and World Politics*, editado por Ken Booth, 113-131. Boulder: Lynne Rienner.
- Mbembe, A.** 2003. "Necropolitics". *Public Culture*, 15: 1, 11-40. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>
- Moffette, D. y Vadasaria, S.** 2016. "Uninhibited Violence: Race and the Securitization of Immigration". *Critical Studies on Security*, 4, 3: 291-305. <https://doi.org/10.1080/21624887.2016.1256365>
- Nef, J.** 2002. *Human Security and Mutual Vulnerability*. Ottawa: International Development Research Centre.
- Paris, R.** 2001. "Human Security: Paradigm Shift or Hot Air?". *International Security*, 26: 2, 87-102.
- Peoples, C. y Vaughan-Williams, N.** 2015. *Critical Security Studies. An Introduction*. New York: Routledge.
- Peterson, V. y True, J.** 1998. "New Times and New Conversations". En *The Man Question in International Relations*, editado por J. Parpart y M. Zalewski, 14-27. Boulder: Westview Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** 1994. *Human Development Report*. Oxford: Oxford University Press.
- Shepherd, L.** 2008. *Gender, Violence, and Security*. London: Zed Books.
- . 2013. "Feminist Security Studies". En *Critical Approaches to Security. An Introduction to Theories and Methods*, editado por L. Shepherd, 11-23. New York: Routledge.
- Sjoberg, L.** 2018. "Theoreis of War". En *The Oxford Handbook of Gender and Conflict*, editado por F. Ní Aoláin, Cahn, N., Haynes, D. F. y Valji, N., 3-16. Oxford: Oxford University Press.
- . 2010. "Introduction". En *Gender and International Security Feminist Perspectives*, editado por L. Sojberg, 1-13. London: Routledge.
- Tickner, J. A.** 2001. *Gendering World Politics: Issues and Approaches in a Post-Cold War Era*. New York: Columbia University Press.
- Walt, S.** 1991. "The Renaissance of Security Studies". *International Studies Quarterly*, 35, 211-239.
- Wæver, O.** 1995. "Securitization and Desecuritization". En *On Security*, editado por R. Lipschutz, 46-86. New York: Columbia University Press.
- Wohlforth, W.** 2010. "Realism and Security Studies". En *The Routledge Handbook of Security Studies*, editado por

do por Myriam Dunn y Victor Mauer, 9-20. New York: Routledge.

Williams, P. 2008. *Security Studies. An Introduction*. New York: Routledge.

Wyn Jones, R. 2005. "On Emancipation: Necessity, Capacity and Concrete Utopias". En *Critical Security Studies and World Politics*, editado por Ken Booth, 215-236. Boulder: Lynne Rienner.

ACERCA DE LA AUTORA

Arlene B. Tickner. Profesora titular, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Universidad del Rosario.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels

Directora del Proyecto Regional de Seguridad
y representante de la FES Colombia

Catalina Niño

Coordinadora de proyecto
catalina.nino@fescol.org.co

Bogotá, noviembre de 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

Este documento es un producto del proyecto de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), *Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible*, formada por expertos internacionales provenientes de los ámbitos de la política, la academia, la diplomacia, el sector de seguridad y las organizaciones de sociedad civil. La Red se creó como un espacio permanente de discusión sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrenta América Latina y sus im-

pactos sobre la democracia en la región. Para alimentar esas discusiones, la Red organizó el segundo Congreso de la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible “Desafíos de la seguridad en tiempos de crisis múltiples”, realizado de manera virtual del 23 al 26 de noviembre de 2020.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org/fes-seguridad/>

EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD: APORTES CRÍTICOS



Entre el espectro de perspectivas que cuestionan los supuestos estratégico-militares y el estado-centrismo del subcampo de la seguridad se destacan las aproximaciones de la seguridad humana, la “escuela de Aberystwyth”, la teoría de la securitización (un componente de la llamada “escuela de Copenhague”), el posestructuralismo, el poscolonialismo y el feminismo. A pesar de ser enfoques diferentes entre sí, se trata de abordajes que cuestionan la ontología convencional de la seguridad en términos de su “qué” y sus “quiénes”; buscan transformar el *statu quo* en lo que respecta a las políticas nacionales e internacionales de seguridad; y en la mayoría de los casos, se interesan por los vínculos que existen entre la teoría y la práctica de la seguridad, el rol de los discursos acerca de la seguridad y sus amenazas en la construcción de determinadas realidades, y las diversas formas de violencia que se derivan de repertorios específicos de la seguridad.



Los distintos enfoques críticos que se discuten en el documento permiten plantear la necesidad de ampliar la mirada conceptual de la seguridad para incluir las experiencias e inseguridad de diferentes grupos sociales, especialmente los más vulnerables. Igualmente, ayudan a comprender las lógicas de inclusión y exclusión que operan dentro de las conceptualizaciones más restrictivas de la seguridad, invitando a pensar en la necesidad de adoptar estrategias de seguridad que sostengan objetivos no solo estatales sino sociales incluyentes y sostenibles.